

	<b>APROBACION DE ENMIENDA(S)</b>	<b>RG-14-A-GCC</b>
---	----------------------------------	--------------------

**OBJETO: SERVICIO DE PRUEBAS DE PRODUCCION WELL TESTING (WT)  
POZO SIPOTINDI-X1**

**CÓDIGO: DRCO-CDL-GNEE-144-18**

La Unidad Solicitante, de acuerdo a Informe de Justificación, emite las enmiendas al DBC, de acuerdo a lo descrito a continuación:

ENMIENDA N° 1.1
<p><b>EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (2.21 SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL)</b></p> <p><b>DICE:</b></p> <p><b>2.21.3 Aspectos Generales:</b></p> <p>La Empresa Adjudicada, deberá dar cumplimiento a la Legislación vigente - DL 16998 - (Ley de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar) y <b>Estándares y requisitos de SYSO para Proponentes de YPFB Corporación.</b></p> <p><b>La empresa Adjudicada</b> deberá garantizar el cumplimiento de los requisitos y estándares de Seguridad descritos en el <b>Procedimiento General (PG-1-GSAC/DSIC-15-A) "Requisitos de Seguridad Industrial para Empresas Proponentes" Anexo I</b>, documento elaborado conforme a políticas internas de YPFB y en estricto cumplimiento de la normativa legal vigente (D.L. 16998).</p>
<p><b>DEBE DECIR:</b></p> <p><b>2.21.3 Aspectos Generales:</b></p> <p>La Empresa Adjudicada, deberá dar cumplimiento a la Legislación vigente - DL 16998 - (Ley de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar) y <b>Estándares y requisitos de SYSO para Contratistas de YPFB Corporación.</b></p> <p>La empresa Adjudicada deberá garantizar el cumplimiento de los requisitos y estándares de Seguridad descritos en el <b>Procedimiento General (PG-1-GSAC/DSIC-15-A) "Requisitos de Seguridad Industrial para Empresas Contratistas" Anexo H</b>, documento elaborado conforme a políticas internas de YPFB y en estricto cumplimiento de la normativa legal vigente (D.L. 16998).</p>





APROBACION DE ENMIENDA(S)

RG-14-A-GCC

## ENMIENDA N° 1.2

### EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (2.3 MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN)

DICE:

#### 2.3 MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN.

El Contratista deberá proveer los equipos, herramientas y materiales necesarios para realizar el servicio desde su base operativa hasta el lugar de trabajo libre de impuestos, derechos, seguros y otros conceptos administrativos para YPFB.

La movilización inicia con el traslado de los equipos desde la base del contratista hasta conectar la manguera Coflexip a la cabeza de flujo.

La desmovilización inicia al desconectar la manguera Coflexip de la cabeza de flujo.

El Contratista será responsable de la logística de inspección de la ruta para la movilización de equipos, a fin de evaluar su estado y condiciones, para planificar la movilización y desmovilización de los mismos, siendo el Proponente responsable de cualquier daño a terceros.

La movilización y desmovilización de los equipos y personal del Contratista, deberán tener en cuenta los requerimientos de Seguridad, Salud y Medio Ambiente de YPFB (Ver Anexo I).

DEBE DECIR:

#### 2.3 MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN.

El Contratista deberá proveer los equipos, herramientas y materiales necesarios para realizar el servicio desde su base operativa hasta el lugar de trabajo libre de impuestos, derechos, seguros y otros conceptos administrativos para YPFB.

La movilización inicia con el traslado de los equipos desde la base del contratista hasta conectar la manguera Coflexip a la cabeza de flujo.

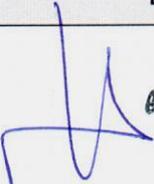
La desmovilización inicia al desconectar la manguera Coflexip de la cabeza de flujo.

El Contratista será responsable de la logística de inspección de la ruta para la movilización de equipos, a fin de evaluar su estado y condiciones, para planificar la movilización y desmovilización de los mismos, siendo el Proponente responsable de cualquier daño a terceros.



	<b>APROBACION DE ENMIENDA(S)</b>	<b>RG-14-A-GCC</b>
---	----------------------------------	--------------------

La movilización y desmovilización de los equipos y personal del Contratista, deberán tener en cuenta los requerimientos de Seguridad, Salud y Medio Ambiente de YPFB (Ver **Anexo H**).

ELABORADO POR:	APROBADO POR
 <p><b>Edwin Carlos Bassi Torrez</b> DIRECTOR DE PRODUCCION a. i. GNEE - YPFB</p>	 <p><b>Ing. Abraham Choque Talavera</b> GERENTE NACIONAL DE EXPLORACION Y EXPLOTACION a. i. GNEE - YPFB</p>
<b>NOMBRE, FIRMA CARGO Y SELLO</b>	<b>NOMBRE, FIRMA CARGO Y SELLO</b>